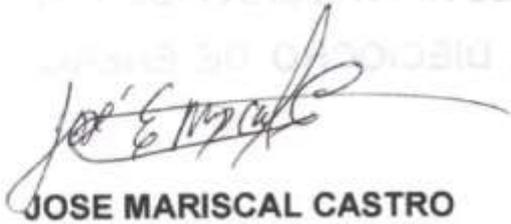


## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA FISCHER MOSQUERA S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve en el local que se encuentra ubicado en las calles Villavicencio #114 y Huancavilca, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía RECTIFICADORA FISCHER MOSQUERA S.A., señores FELIPE LARA MOSQUERA, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y LINDA LARA MOSQUERA, propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Estando presentes todos los accionistas de la Compañías que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de las compañías, con el objetivo de conocer y resolver el siguiente punto del Día: PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO : conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018 .-Preside la sesión el señor FELIPE LARA MOSQUERA y actúa como secretario el señor JOSE MARISCAL CASTRO. Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO: Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018. No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).-JOSE MARISCAL CASTRO.- F).-FELIPE LARA MOSQUERA. - F).-LINDA MARISCAL CASTRO –

Guayaquil, 18 de Enero del año 2019.-



**JOSE MARISCAL CASTRO**

**SECRETARIO**